

FOTO: ARTURO VEGA



**#LLEGAN18MIL**  
**CRECEN 222%  
PETICIONES  
HAITIANAS  
DE ASILO P8-9**

**#CRISIS**

## Incrementan las peticiones para refugio

**LA COMAR INFORMÓ QUE AUMENTARON 222 POR CIENTO LAS SOLICITUDES DE HAITIANOS**

**POR DIANA MARTÍNEZ**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las personas de origen haitiano desplazaron a los salvadoreños al pedir refugio en México, ya que pasaron de ocupar el segundo lugar en las nacionalidades que realizan su solicitud ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

La petición de los haitianos se da en un contexto del in-

cremento de 222 por ciento de las personas que buscan obtener un estatus migratorio legal en México, ya que, de enero a agosto de 2020, la Comar recibió 24 mil 84 peticiones y en el mismo periodo de 2021 atendió 77 mil 559 casos de personas de diversas nacionalidades.

De las solicitudes de los

primeros ocho meses de 2021, 29 mil 669 son de hondureños, que representa el 38 por ciento; 18 mil 883 de haitianos, es decir, el 24 por ciento, y 7 mil 375 de cubanos, que representan 9.5 por ciento.

Las otras nacionalidades son: El Salvador, con 4 mil



813 peticiones; 4 mil 179 de venezolanos; 3 mil 308 de guatemaltecos; 2 mil 590 de chilenos; 2 mil 196 de nicaragüenses; mil 243 de brasileños; 806 colombianos, y 2 mil 467 de otros países.

La delegación de la Comar en la que se realizan más trámites para pedir ser refugiados —de diversas nacionalidades— es la de Tapachula, en Chiapas, con 55 mil 5 solicitantes, que representan el 70 por ciento de todas las peticiones. 🇲🇽

**PUNTO DE ALERTA**

- Más de tres mil haitianos están varados en Chiapas.
- Entre Texas y Coahuila se reportan a 13 caribeños.

FOTO: LESLIE PÉREZ



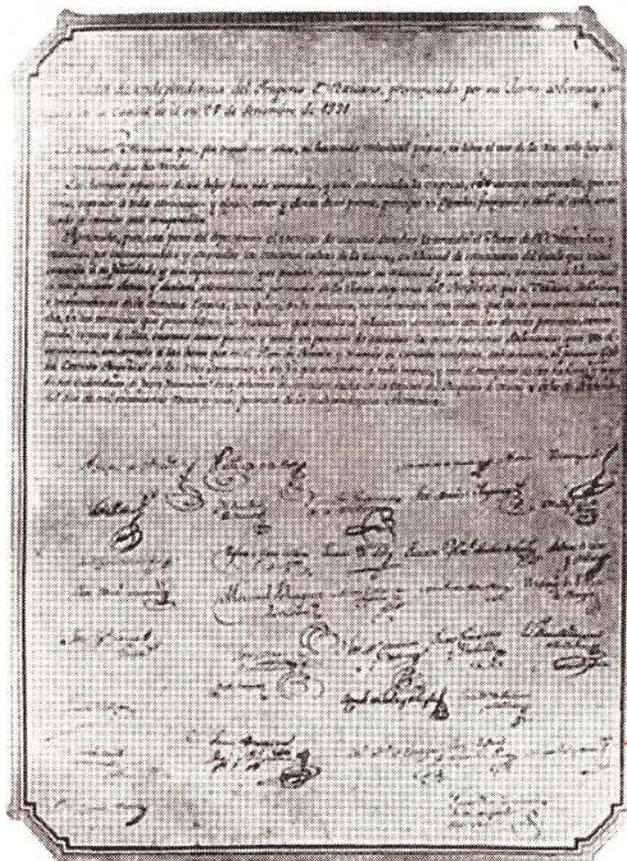
• **TRABAJO.** La oficinas de migración reciben documentos nueve horas al día.



# DIPUTADOS PRESUMEN ACTA FAKE

La Cámara de Diputados tiene en su archivo histórico una copia del Acta de Independencia del Imperio Mexicano que ha exhibido como original por 79 años.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9



**EL MARCO.** El acta que conserva la Cámara de Diputados presenta un marco que no tiene la original.



## REPORTE GAVITO

# DIPUTADOS PRESUMEN ACTA *FAKE* POR 79 AÑOS

**DESDE 1942 SE EXHIBIÓ EN DONCELES una copia hechiza como original y ahora la Cámara baja asegura en Facebook, Twitter y YouTube que en su acervo histórico tiene el documento fundacional de México, en el llamado *Libro Antiguo***



POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

**A**ctas originales de la Independencia de México hubo sólo dos (1821). En 200 años de historia, incluso ahora, han circulado, sin embargo, imitaciones, en una trama que incluye una misteriosa desaparición (1822), un incendio (1909), una impostura inadvertida (1942), un testamento providencial (1958), una reveladora investigación (1961), una ceremonia con pompa y circunstancia (1961), un encapsulamiento contra todo (2010) y la mentira en la web (2021).

En 1942 apareció en la Cámara de Diputados, entonces con sede en las calles de Donceles y Allende, una "Acta de Independencia del Imperio Mexicano" semejante a la original que se hizo polvo en el incendio de 1909, en ese mismo recinto legislativo.

Del documento fundacional de México, Juan José Espinosa de los Monteros redactó dos originales manuscritos, según consta en el *Diario de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano*, impreso en la imprenta de Alexandro Valdés.

Públicamente nadie puso en duda la autenticidad de la copia de Donceles sobre el documento firmado el 28 de septiembre de 1821 en Palacio Virreinal (que después fue Palacio Imperial y ahora es Palacio Nacional) y que es el acta de nacimiento de México, que "(...) declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es una Nación Soberana e independiente de la antigua España...".

Fue en octubre de 1961 cuando se descubrió la chupaza de que el "Acta de la Independencia del Imperio Mexicano", que se exhibía en la Cámara de Diputados, era *fake*. Públicamente tampoco se condenó el hecho.

La engañifa pasó del siglo XX al XXI, sigilosa. En este momento la Cámara de Diputados presume que en su archivo histórico tiene el acta de independencia, en lo que llama el Libro Antiguo. En su muro de Facebook, su timeline de Twitter y su canal de YouTube, la Cámara de Diputados proyecta un video sobre el tema, fechado el 10 de junio de 2021, con el texto "Sabías que... El Acta de Independencia de México forma parte del archivo histórico de la Cámara de Diputados...". Éstas son las ligas: <https://www.facebook.com/watch/?extid=SEO----&v=4596421130371186>

[https://twitter.com/Mx\\_Diputados/status/1422970587819900931](https://twitter.com/Mx_Diputados/status/1422970587819900931)  
<https://www.youtube.com/watch?v=zEM7dJadt8w>

El 25 de septiembre de 2021, la Cámara de Diputados anunció una serie de conmemoraciones por los 200 años de la Independencia de México que serán en el Espacio Cultural de San Lázaro. Informa la Cámara de Diputados que entre los actos organizados por la secretaría general de ese órgano legislativo una exposición especial Los Modos de la Libertad. Entre la Independencia y la Constitución.

"En la exposición se mostrará el Acta de Independencia y documentos relacionados...", informó el boletín de hace tres días.

También está en circulación un *web banner* de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alusivo a los 200 años de Independencia

de México, donde se alteró, no solamente la tipografía de lo que se supone es un acta de Independencia, sino el concepto de gobierno con el que nació México: "República Mexicana", en lugar de Imperio Mexicano.

El proceso de autenticación de la copia-original del Acta de Independencia del Imperio Mexicano que el bibliófilo poblano Florencio Gavito Bustillo dispuso en su testamento del 25 de abril de 1958, para que a su muerte —ocurrida el 13 de julio de 1960—, se entregase el documento al presidente de la República, realizado por investigadores del Archivo General de la Nación (AGN) y la Universidad Nacional Autónoma de México, devolvió que el acta exhibida en la Cámara de Diputados de Donceles no era real; y en 2021 ese órgano legislativo sigue capoteando la especie en su sede de San Lázaro. Y la Sedena lo modificó.

Después de la autenticación del acta del señor Gavito, el 21 de noviembre de 1961 en una ceremonia en la oficina presidencial de Palacio Nacional, el presidente Adolfo López Mateos recibió el documento fundacional del México independiente.

## LUCAS ALAMÁN BUSCÓ EL ACTA

El miércoles 22 de noviembre de 1961 **Excélsior** publicó la información de la entrega del Acta de Independencia. En la primera plana aparece una fotografía en la que están Florencio Gavito Jáuregui (hijo de Gavito Bustillo), el presidente Adolfo López Mateos, el secretario de Gobernación Gus-



tavo Díaz Ordaz, Jaime Torres Bodet, secretario de Educación y la subsecretaria de Cultura, Amalia Caballero de Castillo Ledón; el título de la nota es "Copia a ALM del Acta de Independencia".

Desde 1947 Gavito Bustillo tuvo en su poder el Acta de Independencia. Se la compró en 10 mil pesos a Luis García Pimentel, nieto de Joaquín García Icazbalceta, quien obtuvo el documento entre 1880 y 1890, de manos de un librero llamado Gabriel Sánchez, de Madrid.

García Icazbalceta tuvo una relación cercana con Lucas Alamán, quien, como secretario del Exterior e Interior de los albores del México independiente y precursor del Archivo General y Público de la Nación, antecedente del AGN, intentó sin éxito recuperar el Acta de Independencia. Este hecho es una señal de que García Icazbalceta haya seguido la tarea que inició Alamán en 1830.

De cómo Gabriel Sánchez obtuvo el documento no se conocen detalles. Tampoco se ha precisado desde qué fecha el Acta regresó a México.

De lo que sí hay certeza es que Sánchez obtuvo el Acta de Independencia del Imperio Mexicano con un exlibris del emperador Maximiliano de Habsburgo, que gobernó México entre 1864 y 1867, lo que se llamó el Segundo Imperio Mexicano. El sello está en el ángulo inferior izquierdo y reproduce un águila enmarcada con las armas de Maximiliano; en la base está el lema "Equidad en la Justicia" y timbrado con una corona real.

La historia conocida señala que el sacerdote August Gottlieb Ludwig Fischer, un alemán que se hizo mexicano conocido como el padre Fischer, habría sido quien sus-trajo el acta. Tal vez, porque él tenía el codicillo firmado por Maximiliano para administrar su archivo. Pero quien sacó de México el menaje de Maximiliano y su esposa, la emperatriz Carlota, después que el emperador fue fusilado en Querétaro y lo llevó a Europa, fue el amigo de Fischer, Conrad Paschen, cónsul de Mecklenburgo.

Paschen entregó todo el menaje al Archivo de Casa Corte y Estado, donde están los que actualmente se conocen como Fischer Papiere, según el libro *Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano, de Konrad Ratz*, prologado por Patricia Galeana de Valadés.

### EL DICTAMEN DE ERNESTO LEMOINE

El último registro público sobre la copia-original del Acta de Independencia, antes de que apareciera el 21 de noviembre de 1961, fue el 25 de febrero de 1822. En el *Diarlo de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano* se relata lo sucedido ese día, fecha de la instalación del Congreso Constituyente de México.

Con la desaparición de la Junta se acordó "para su efectiva disolución: Que los dos ejemplares (sic) de la acta de Independencia, que como el monumento más glorioso de la Junta están colocados en cuadros y ha conservado al testero de su Salón se pasen al Soberano Congreso....".

La historia más conocida es que Lucas Alamán, como funcionario del gobierno de la nueva República Mexicana,

a partir de las funciones de Guadalupe Victoria, el primer presidente de México, empezó a buscar el Acta de Independencia, incluso en Europa. Se menciona que en Francia, específicamente.

En el dictamen preliminar de la autenticación de lo que se llamó Documento Gavito, firmado por el jefe de Investigaciones Históricas del Archivo General de la Nación (AGN), Ernesto Lemoine Villacaña, dirigido a Antonio Arriaga, director del Museo Nacional de Historia, de 1961, se lee:

"Los que nos dedicamos a trabajar con documentos históricos, —siempre estamos en guardia frente a las falsificaciones o supercherías—, máxime tratándose de papeles vitales para la historia patria. Actas de la Independencia han aparecido (o por lo menos tiene una noticia de ellas) en número mayor a los dos ejemplares que de cierto sabemos fueron los únicos que se redactaron. Y para ilustrar a usted de un caso concreto, le adjunto (ANEXO 1) copia de un dictamen hecho en este mismo Archivo en 1942 sobre otro ejemplar de Acta de Independencia, diferente, desde luego, al que ahora nos ocupa, y cuyo paradero actual ignoro".



## EL COTEJO DE GUADALUPE PÉREZ

Para el mismo trabajo de autenticidad del Documento Gavito, Guadalupe Pérez San Vicente, catedrática de Paleografía de la Facultad de Filosofía y Letras (de la UNAM) e investigadora de la Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina, fue aún más explícita sobre el documento falso que se exhibía en la Cámara de Diputados, cuando se refiere al cotejo del acta entregada al presidente Adolfo López Mateos de manos del hijo de Gavito Bustillo, Florencio Gavito y Jauregui, Vizconde de la Alborada, III Marqués de Villa Marcilla, III Vizconde de Villarrubio, Grande de España, que nació en Biarritz, Francia, el 5 de junio de 1927 y murió en México el 28 de octubre de 2005.

“El cotejo se hizo entre el Documento Gavito —Acta 1—, el ejemplar de la Cámara de Diputados —Acta 2— y otra copia —Acta 3—, hecha posiblemente a finales del siglo XIX o inicios del presente siglo XX. (Anexo 3)”, informa Pérez San Vicente a Arrieta en su dictamen del 13 de noviembre de 1961.

Explicó la investigadora que la ortografía del acta de la Cámara de Diputados “coincide textualmente” con el Documento Gavito, “salvo que en la primera palabra del renglón 2 repite innecesariamente la preposición ‘de’”.

También muestra la diferencia en la palabra Independencia, que el acta de la Cámara de Diputados está en minúscula, mientras en el Documento Gavito, está con mayúscula. Y afirmó que la estructura en el acta de la Cámara de Diputados, respecto al Documento Gavito “esta menos bien lograda”.

Otra diferencia está en las firmas en el acta de la Cámara de Diputados que no son autógrafas, sino reproducciones.

## FUNDAMENTAL EL DICTAMEN DE 1942

Sobre el acta 3 de referencia, la investigadora de la UNAM escribió en su dictamen que “coincide literalmente con la anterior (con la de la Cámara de Diputados), lo que me inclina suponer que le sirvió de modelo. Concede una gran importancia al encabezamiento que ocupa mayor espacio que el mismo texto y lo distribuye en cinco líneas: ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO PRONUNCIADA POR SU JUNTA SOBERANA CONGREGADA EN LA CAPITAL DE EL EN 28 DE SETIEMBRE DE 1821. Escrito con letras capitales sentadas de muy buen ductus en cinco tipos y tamaños diferentes. El texto lo comprime en 12 renglones, separado de la cabeza por un bigote. La ortografía es la de nuestro momento con la sola excepción de la g con valor fonético de j en inenagenables y la grafía de setiembre”.

Desde el jueves pasado **Excélsior** solicitó al ANG información sobre el dictamen de 1942 al que mencionan Ernesto Lemoine Villicaña y Guadalupe Pérez San Vicente, en su trabajo de 1961. De esa manera se podría conocer cómo es que llegó al AGN una falsificación del Acta de Independencia del Imperio Mexicano, misma que fue colocada en el recinto legislativo primero y posteriormente empastada con otra serie de documentos, atesorada como un documento real, aunque se sabe, en todo caso que es simplemente una copia.

El Acta de la Independencia del Imperio Mexicano está en la bóveda de seguridad del AGN, encapsulada en un sándwich de vidrio y gas argón, que la protege de terremotos, incendios e inundaciones. Este proceso de encapsulamiento lo realizó el AGN y el Centro de Diseño Mecánico e Innovación Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

De acuerdo con el trabajo realizado por Miguel Ángel Quemain, quien escribió para el boletín 15 del AGN el texto El Acta de Independencia revisitada, con motivo del Bicentenario de la Independencia, en 2010, consultado para este trabajo, escribió entonces que después de que el presidente López Mateos recibió el documento en 1961 “el acta no fue vista más y nadie preguntó por su paradero, hasta que apareció de nuevo en el AGN”.

De acuerdo al escritor, el documento fue encontrado en el 2003 en la bóveda del departamento de restauración, junto con los dictámenes de Ernesto Lemoine Villicaña y Guadalupe Pérez San Vicente, que en el contexto de los 200 años de la firma del Acta de Independencia son una herramienta imprescindible para mostrar que han circulado desde hace décadas falsas copias u otras alteradas del Acta de Independencia del Imperio Mexicano, que intentan pasar con el único original que existe.



Coincide con el Documento Gavito, salvo que en la primera palabra del renglón 2 repite innecesariamente la preposición 'de'.

**GUADALUPE PÉREZ**  
PALEÓGRAFA

**EL DATO**

**Antecedente**

Una de las actas de Independencia de México se quemó durante un incendio ocurrido en la Cámara de Diputados en 1909, según los investigadores.

Los que nos dedicamos a trabajar con documentos históricos siempre estamos en guardia frente a las falsificaciones o supercherías."

**ERNESTO LEMOINE**  
INVESTIGADOR DEL AGN

**2**  
**ACTAS**  
originales se redactaron con motivo de la consumación de la Independencia; una se quemó y otra la tiene el AGN.



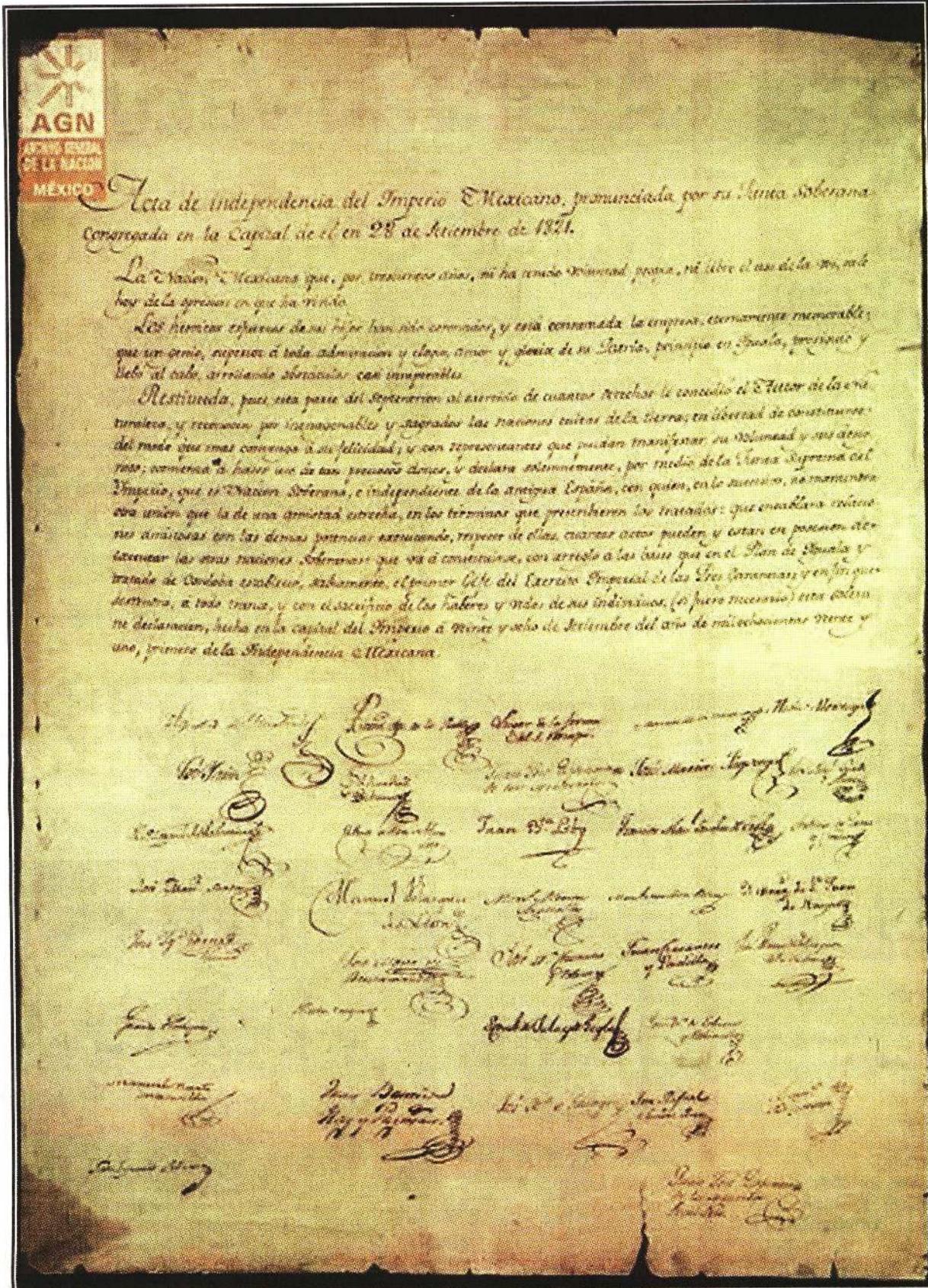
Florencio Gavito Jáuregui entrega al presidente Adolfo López Mateos el acta de nacimiento de México. Ates-tiguan Amalia Caballero, subsecretaría de Cultura; Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, y Gustavo Díaz Ordaz, secretario de Gobernación. El 22 de noviembre de 1961 Excélsior publicó el hecho.





La Cámara de Diputados daba cuenta en junio pasado de cómo tiene en su poder el Acta de Independencia Fidedigna. Al siguiente mes decía que tenía el Acta de Consumación del Movimiento de Independencia.





Fotos: Archivo Excélsior y AGN

El Archivo General de la Nacional preserva una de las actas originales, donde, a diferencia de la otra, tiene un espacio donde dice que ahí se iba a poner la firma de Juan de O'Donoghú, debido a que éste estaba muy enfermo y no acudió a la ceremonia de firma.



En el museo regional de Guadalajara aparece un facsímil de la Acta de Independencia, pero también se ubican otras que son copia de la original (2). Abajo, (3) la versión de la Sedena.



**EN NATACIÓN**

**Investigan peculado**

La Unidad de Inteligencia Financiera detectó que el presidente de la Federación Mexicana de Natación desvió cantidades millonarias a sus cuentas personales. **Pág. 6**

**INVESTIGAN DELITO DE PECULADO**

# Vinculan a proceso al dirigente de natación

**BERTHA BECERRA**

## La UIF detectó que desvió millones de la Federación a sus cuentas personales

**L**a Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo vinculación a proceso en contra de Kiril N, presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN), por su probable responsabilidad en el delito de peculado. Se fijaron seis meses para la investigación complementaria.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que detectó cantidades millonarias de la Federación Mexicana de Natación que fueron desviadas a las cuentas personales de su presidente.

Mientras dura la investigación, el acusado deberá firmar cada mes ante la Unidad de Medidas Cautelares y tiene prohibido de salir de su localidad y del país.

El 28 noviembre de 2019, la unidad que encabeza Santiago Nieto presentó una denuncia de hechos con apariencia de delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita contra Kiril N y tres personas más ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la FGR.

“Durante la investigación realizada por la UIF se identificó que Kiril N posiblemente se encuentra involucrado en una red de enriquecimiento ilícito a costa de la referida Federación, asociado a la compra de bienes inmuebles que no coinciden con los ingresos que ha percibido en los organismos públicos y empresas ligadas al de-

porte en los que ha trabajado”, señaló la entidad.

Añadió que las personas investigadas compraron bienes inmuebles, dos en el complejo Bosque Real. El primero es un penthouse y el otro un terreno.

En mayo de 2009, Kiril N asumió la dirección de la Federación Mexicana de Natación, en sustitución de Javier Careaga. Nunca fue avalado por la Federación Internacional de Natación (FINA).

Durante su gestión modificó estatutos de la FMN para mantenerse en el cargo. “Funge como presidente con un estatuto que no es legal”, acusó Nelson Vargas.

También se le ha acusado de enriquecimiento inexplicable y por una serie de desacatos ante la Comisión de Arbitraje Deportivo.

## ESTÁ LIBRE

**EL PROCESO** lo seguirá en libertad y debe firmar cada mes ante la Unidad de Medidas Cautelares

**6**

**MESES** fijó el juez para realizar la investigación complementaria



CORTESÍA: @FEMEXNATACION



**Kiril N** durante una reunión en la Conade



## NACIONAL

# Siete años sin justicia

El actual Gobierno federal se ha comprometido a descubrir la verdad detrás de la noche en la que desaparecieron los 43 estudiantes de Ayotzinapa, pero no todas las instituciones tienen la misma disposición que el presidente de la República, señala el abogado Vidulfo Rosales



#LaLuchaSigue

# SIETE AÑOS SIN JUSTICIA

**El actual Gobierno federal se ha comprometido a descubrir la verdad detrás de la noche en la que desaparecieron los 43 estudiantes de Ayotzinapa, pero no todas las instituciones tienen la misma disposición que el presidente de la república y muchas pruebas se han perdido, señala el abogado Vidulfo Rosales**

**POR LAURA ISLAS**

@lau\_daconte

**A**siete años de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa se ha logrado la identificación de tres estudiantes, el hallazgo de casi 900 restos, así como la emisión de 45 órdenes de aprehensión, pero muchas pruebas esenciales para conocer la verdad se han perdido.

Así lo explica Vidulfo Rosales, abogado de las madres y padres de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, quienes fueron desaparecidos entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014.

El defensor dice que el objetivo de instituciones como la entonces Procuraduría General de la República (PGR) fue ocultar la verdad a las familias y entorpecer las investigaciones, incurrir en actos de tortura, manipular evidencias y obtener declaraciones falsas para encubrir a funcionarios del más alto nivel.

“Tenemos dos años que se ha tratado de hacer una investigación diferente, se ha tratado de reconstruir esta investigación, de hacerla más objetiva, más genuina, sin embargo, ya muchos

datos de prueba están desvanecidos, ya muchos hilos que conducían al conocimiento de la verdad fueron difuminados por el paso del tiempo y se hace más difícil poder arribar al conocimiento de la verdad y es ahí donde ahora nos encontramos”, menciona.

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador ha tenido

voluntad política para resolver este asunto y ha mostrado disposición, Rosales acusa que dentro del propio Estado mexicano existen instituciones que estuvieron inmiscuidas en la desaparición de manera directa o indirecta y siguen sin colaborar.

“Me refiero a la Fiscalía General de la República (FGR) cuyos funcionarios del más alto nivel estuvieron involucrados en la manipulación de las evidencias y en la tergiversación de los hechos para conocer la verdad.

“Me refiero también a la Secretaría de la Defensa Nacional, porque hay datos de prueba que indican que elementos del 27 Batallón de Infantería tuvieron un grado de participación en la desaparición de los jóvenes. Estas dos instituciones y otras como el Cisen, que recopilaban información importante, hoy en día no la ponen a disposición de las autoridades o se ha destruido mucha información”, dice el abogado.

## Obstáculos desde el gobierno

Vidulfo Rosales menciona que a siete años de la desaparición masiva de los estudiantes, estas instituciones no están contribuyendo al esclarecimiento de los hechos pese a que desde la presidencia se les pidió comprometerse con el caso, lo que retrasa las investigaciones.

Entre los logros se encuentran las 45 órdenes de aprehensión emitidas, una de ellas contra Tomás Zerón, quien era el titular de la Agencia de

Investigación Criminal durante el gobierno de Enrique Peña Nieto y es acusado de los delitos de tortura, desaparición for-

zada y contra la administración de la justicia.

También que algunos ministerios públicos que incurrieron en alguna irregularidad ya se encuentran detenidos, se ha logrado el hallazgo de casi 900 restos y se ha identificado en este sexenio a dos estudiantes más, pero ha habido más obstáculos que logros.

“Digamos, es el balance: son los logros que hoy se pueden numerar y de ahí lo que tenemos son obstáculos de estas instituciones que no han colaborado de acuerdo con una desaparición forzada de la envergadura del caso Ayotzinapa”, dice.

“Han sido identificados tres estudiantes, dos en este gobierno y uno que fue identificado en el Gobierno de Enrique Peña Nieto con irregularidades, está viciado el proceso de identificación de Alexander Mora Venancio”, señala.

## Parteaguas en desaparición forzada

El caso de los 43 normalistas de



Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, fue un parteaguas en el tema de la desaparición forzada en México, dice Vidulfo Rosales.

“Primero porque eran estudiantes jóvenes de una normal rural, campesina y, digamos, porque es una desaparición en un solo hecho, una desaparición masiva, una agresión masiva contra estudiantes en el que participaron todas las instituciones y todas las fuerzas de seguridad, un operativo de gran envergadura, una agresión masiva que creo que conmocionó al mundo y despertó los peores horrores de la desaparición forzada que se han cometido en el mundo”, explica.

Pero además reveló la colusión que existe dentro de los cuerpos de seguridad, de la clase política, de las autoridades municipales y estatales que hace posible que la delincuencia organizada sobreviva.

“Creo que esto es lo que puso en la mesa el caso Ayotzinapa, pero tristemente en vez de que se tomaran medidas para revertir esta problemática creo que este punto de quiebre no fue aprovechado por las autoridades para efecto de establecer medidas de no repetición”, menciona.

Por ejemplo, hoy en día Iguala sigue siendo uno de los municipios más violentos de México, lo cual evidencia que no se implementaron medidas y la problemática no se revirtió, es decir, que el entramado criminal que hizo posible la desaparición de los jóvenes normalistas siguió intacto y no se desarticuló.

“El otro tema es la falta de acceso a la justicia, las deficiencias que tienen los órganos de investigación. La investigación de una desaparición forzada es tortuosa, tardada, no hay esta sensibilidad de los funcionarios públicos para investigar de manera pronta una desaparición forzada, no se realizan búsquedas”.



**Ya muchos datos de pruebas están desvanecidos, ya muchos hilos que conducían al conocimiento de la verdad fueron difuminados por el paso del tiempo y se hace más difícil poder arribar al conocimiento de la verdad”**

**Vidulfo Rosales**

Abogado de las madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos

**El caso Iguala reveló la infiltración de la delincuencia organizada dentro de los cuerpos de seguridad, de la clase política, de las autoridades municipales y estatales que hace que ésta no sea desarticulada**

**900**

restos

se han encontrado en las investigaciones realizadas por las autoridades

**45**  
órdenes de aprehensión se han emitido

**3**  
estudiantes de los 43 normalistas desaparecidos han sido identificados





## Acusan falta de avances

**L**as madres y los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa señalaron en una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador que no hay avances en el caso.

El viernes, en el marco de los 7 años de la desaparición, reclamaron que no han sido

cumplimentadas 40 órdenes de aprehensión y exigieron la extradición de Tomás Zerón.

También señalaron que no ven que se profundice en la investigación al Ejército mexicano y compararon a la FGR con un elefante reumático debido a que no hay avances.



**Padres de los 43** normalistas desaparecidos y estudiantes de diversas escuelas rurales se manifestaron afuera de la FGR.





## Orozco Perea trabaja en AICM; demandó por despido en 2019

El ahora encargado de la subdirección destinada a mantener operando la terminal 1 del aeropuerto “en óptimas condiciones y de seguridad” acusó cese injustificado en 2019. Se ha desempeñado, en su mayoría, en cargos enfocados al área jurídica **MÉXICO P.5**

# Reclama despido injustificado; ahora labora en el AICM

Óscar Ernie Orozco Perea, quien hasta enero de 2019 laboró en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), donde enfrentó un litigio laboral, ahora es el “encargado” de la subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre en Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM).

La misión de dicha subdirección, según el organigrama de SACM, es mantener operando la terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) “en óptimas condiciones y de seguridad, tanto



los servicios de operación aeroportuaria que presta como los servicios de carácter comercial para beneficio, satisfacción y confort de clientes, pasajeros y usuarios”.

Su objetivo es contribuir a que la terminal 1 del aeropuerto proporcione a pasajeros y usuarios servicios aeroportuarios y comerciales eficientes y eficaces.

Entre sus funciones está coordinar que los servicios comerciales que se prestan de manera directa y/o a través de terceros, tanto a clientes como a pasajeros y usuarios se den de manera oportuna, con calidad y dentro de las condiciones del mercado.

Además, debe supervisar que los servicios de información, estacionamiento y atención que se brinda a pasajeros y usuarios sean de manera eficiente y segura, y administrar y controlar la prestación de los servicios autorizados de transportación terrestre de pasajeros y traslado de equipaje, entre otras.

Sin embargo, la trayectoria de Orozco Perea en la administración pública, que viene desde el sexenio de Enrique Peña Nieto, se ha centrado en áreas jurídicas.

#### **RECIBIÓ CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA**

El 30 de septiembre de 2015, fecha en la que deja de laborar en la Secretaría de Desarrollo Social, Orozco Perea recibió un contrato por adjudicación directa por 226 mil 200 pesos de parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedatu para brindar servicios de asesoría para desarrollar programas y mecanismos que fomenten la operación transparente y apegada a la norma de los programas sociales a cargo de esa dependencia.

Según la información del contrato con clave SEDATU-CSP-3032-2015, Orozco Perea además debió elaborar documentos, campañas y otros medios de comunicación tendientes a garantizar y promover los derechos humanos en todos los ámbitos, tanto de los servidores públicos como de los beneficiarios de programas sociales, cuyo objetivo era impulsar a mujeres como microempresarias.

Un mes después de la celebración de este contrato, el 1 de noviembre de 2015, el funcionario fue contratado como director general adjunto “B” por la misma Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedatu que le había pagado como asesor más de 200 mil pesos.

#### **LITIGIO LABORAL**

Sin embargo, al llegar la actual administración a finales de 2018, Orozco Perea fue uno de las decenas de servidores públicos a los

que se les pidió la renuncia.

El funcionario acusó en los medios de comunicación un despido injustificado y la negativa a liquidarle conforme los términos de ley; su caso, junto con otros 52 servidores públicos federales de distintas dependencias, llegó hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El 15 de enero de 2019 sale de la Sedatu, según el registro público de Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública.

El 25 de septiembre de ese año el Boletín Laboral Burocrático del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje publicó que el expediente 4689/19 a nombre de Óscar Ernie Orozco Perea contra la Sedatu llegó a un convenio de pago y se envió a archivo definitivo.

Ya en esta administración, a la cual primero demandó en 2019, Orozco Perea ingresó el 15 de febrero de 2021 como Profesionalista Dictaminador de Servicios Aeroportuarios, cuya función era la revisión de contratos, revisión y elaboración de oficios, seguimiento a auditorías y apoyo administrativo en el AICM con un sueldo neto de 36 mil 177 pesos, según su declaración patrimonial ante la SFP.

Actualmente, y aunque está como “encargado” de asuntos de seguridad, operación y calidad de diversos servicios en la terminal 1 del AICM, su ingreso neto mensual asciende a 50 mil 158 pesos.

Fuentes consultadas en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) comentaron que la figura de “encargado” es usual en los puestos directivos cuando el titular no recibe el nombramiento oficial, pero también cuando el perfil no es acorde con las obligaciones del puesto.



# INVESTIGACIONES 24 HORAS

**PERFIL.** ÓSCAR ERNIE OROZCO PEREA ES EL ACTUAL “ENCARGADO” DE LA SUBDIRECCIÓN DE TERMINAL Y SUPERVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE, Y EN GOBIERNOS PASADOS SE HA DESEMPEÑADO EN CARGOS RELACIONADOS AL ÁREA JURÍDICA



FACEBOOK\_ OSCAR ERNIE OROZCO

## EXPERIENCIA DIFERENTE

**Óscar Ernie Orozco Perea se ha desempeñado en áreas jurídicas**

- **Del 1 al 30 de septiembre de 2008.** Estuvo solo 30 días como subdirector de Amparos Administrativos en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- **Del 1 de enero al 28 de febrero de 2013.** Tuvo una fugaz estancia como director de Coordinación y Concertación para la Transparencia y Derechos Humanos en el área identificada como Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, en la Secretaría de Desarrollo Social.
- **Del 1 de marzo de 2013 al 30 de septiembre de 2015.** Fue director general adjunto de Legalidad y Transparencia en la Jefatura de Asuntos Jurídicos de la Sedesol.



**Protesta magisterial 2016**

Caen dos ex mandos por el plan fallido en Nochixtlán

# Caen dos ex mandos por caso Nochixtlán

**Operativo fallido.**

Son señalados por la muerte de 6 personas durante las acciones en Oaxaca en 2016

R. MOSSO Y O. RODRÍGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO Y OAXACA

La Fiscalía General de la República (FGR) aprehendió a Juan Peralta y Carlos Guerrero, ex directores de la División de Fuerzas Estatales de Oaxaca y del Noveno Agrupamiento de la Coordinación de Alerta y Reacción Inmediata de la Secretaría de Seguridad Pública en la entidad, respectivamente, por su presunta responsabilidad en los hechos ocurridos en Asunción Nochixtlán, que derivaron en la muerte de seis personas y 28 lesionadas en 2016.

Según funcionarios federales, Peralta fue detenido por presuntamente haber ordenado que al operativo desplegado en Nochixtlán en junio de 2016 fueran elementos armados.

Mientras que Carlos Guerrero incurrió en supuestas omisiones durante el operativo, al no dar instrucciones adecuadas.

El pasado 25 de septiembre, ante un juez federal, el agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Fiscalía Especializada de Control Regional los imputó por sus órdenes y omisiones, que presuntamente provocaron los homicidios y lesiones a diversas personas.

Los probables responsables solicitaron la duplicidad del término para que se resuelva su situación jurídica, por lo que la audiencia continuará el próximo 30 de septiembre.

De acuerdo con funcionarios, Peralta fue detenido en una colonia popular de la capital oaxaqueña, mientras que Guerrero fue localizado en

Puebla y era uno de los agentes que estaban al frente del desalojo de un grupo de profesores de la sección 22 de la CNTE y activistas que mantenían cerrada un tramo de la autopista Oaxaca-México, para exigir la anulación de la reforma educativa federal.

El Comité de Víctimas de Represión de Nochixtlán, encabezado por Santiago Ambrosio, lamentó el proceso tardío en el caso, pues aseguró que aún hay policías y mandos que cometieron abusos, excesos y asesinatos contra el pueblo y continúan en la impunidad. —

**Investigación**

La FGR entrevistó a Renato Sales Heredia, ex titular de la CNS; al ex gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, así como al ex secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

**Versiones**

Una de las versiones señala que agentes de la Policía Federal y estatales arribaron para retirar un bloqueo carretero y dispararon a los manifestantes.



# Siete años sin respuestas contundentes: padres de los 43

- Aceptan que hay voluntad política, pero critican la lentitud de la fiscalía
- “Existen 40 órdenes de aprehensión en espera y Zerón sigue prófugo”
- Hubo movilizaciones en la CDMX y seis estados



▲ Familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos encabezaron la marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino por el séptimo aniversario de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero. Expresaron su postura: “Llevamos tres años de este

gobierno y no sabemos el paradero de nuestros hijos. ¿Qué pasó con ellos? ¿Quiénes se los llevaron? Son preguntas sin respuesta y, por tanto, seguimos en la incertidumbre y con el dolor insostenible que de nuestra alma pasa a nuestra mente”. Foto Cristina Rodríguez

## A 7 AÑOS DE LA NOCHE DE IGUALA CONMEMORAN SÉPTIMO ANIVERSARIO CON MARCHA AL ZÓCALO

**la**

Arriba a la izquierda: Un grupo de personas en una manifestación. Arriba a la derecha: Un cartel con un rostro. Abajo: Un artículo de prensa con el título 'Icela Rodríguez' y una foto de una persona.

# Hay voluntad política, pero sigue la falta de resultados: padres de los 43

## Familiares critican que los trabajos de la FGR avanzan con lentitud

**JESSICA XANTOMILA, EDUARDO MURILLO Y LAURA GÓMEZ**

Tras 2 mil 555 días de búsqueda, los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos señalaron que, aunque hay voluntad política del gobierno, siguen sin dar con el paradero de sus hijos. Después de una marcha por el séptimo aniversario de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, que inició en el Ángel de la Independencia y a la cual se le permitió entrar hasta el Zócalo, Hilda Leguideño e Hilda Hernández leyeron un pronunciamiento a nombre de todos los familiares de las víctimas, advirtiendo la falta de resultados por parte de la Fiscalía General de la República (FGR).

“Ya llevamos tres años (de este gobierno) y no sabemos el paradero de nuestros hijos, se ha logrado identificar a dos jóvenes y van varias órdenes de aprehensión libradas contra algunos altos funcionarios que hicieron mal su trabajo. ¿Pero qué pasa con los demás jóvenes?,

¿dónde están?, ¿qué pasó con ellos?, ¿quiénes se los llevaron y por qué? Son preguntas que este gobierno no ha podido responder, por lo tanto seguimos en la incertidumbre y con el dolor insostenible que de nuestra alma a menudo pasa a nuestra mente”, dijeron.

Reiteraron que los trabajos de la FGR avanzan con lentitud, pues desde hace seis meses no ha podido ejecutar 40 órdenes de aprehensión, en dos años no han logrado traer a Tomás Zerón, ex director de la Agencia Federal de Investigación, acusado de tergiversar las pesquisas y quien se encuentra refugiado en Israel.

La movilización inició en el Ángel de la Independencia con una celebración religiosa para honrar la memoria de los 43 normalistas, así como a los cuatro padres de familia que han fallecido sin ver el fruto de la lucha por encontrar a sus hijos: Minerva Bello, Tomás Ramírez, Saúl Bruno y Bernardo Campos. “Son siete años

de dolor, de sufrimiento, de lucha, de resistencia, porque no ha habido esclarecimiento para nosotros”.

Poco después de las 4 de la tarde, el contingente conformado por estudiantes universitarios, normalistas y organizaciones sindicales y populares avanzó con dirección a la Plaza de la Constitución. En su recorrido hizo una parada en el Antimonumento +43, donde los manifestantes realizaron el tradicional pase de lista de los jóvenes desaparecidos, al igual que recordaron a Daniel Solís, Julio César Nava y Julio César Ramírez, quienes fueron asesinados aquella noche del 26 de septiembre de 2014. De igual manera, nombraron a Aldo Gutiérrez, quien continúa en coma tras recibir un disparo en la cabeza.

“¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!” y ¡26 de septiembre no se olvida, es de lucha combativa!, fueron algunas de las consignas que gritaron los manifestantes. Durante el avance de la movilización algunos jóvenes realizaron pintas en monumentos, vallas, paradas del Metrobús y puestos de periódico, donde plasmaron mensajes como “Ayotzi Vi-

ve”, “Ni perdón ni olvido” y “Nos faltan 43”.

Ya en el Zócalo, el mitin inició con un minuto de silencio por los padres que han fallecido sin encontrar a sus hijos. Los familiares de las víctimas expresaron que si bien con el gobierno actual parecía “que el camino hacia la verdad era más claro y despejado, a medida que pasa



el tiempo se vuelve mas empinado, escarpado, lleno de espinas y piedras que intentan impedir que lleguemos a nuestro objetivo". Como ejemplo, señalaron que cuando en las mesas de negociación se plantea el tema de investigar la participación de las fuerzas armadas en el caso, las autoridades "vacilan" en hacerlo.

El gobierno capitalino informó que la marcha -que fue acompañada por un total de mil policías locales- concluyó con saldo blanco.



► Llevaron a cabo un mitin en la Plaza de la Constitución que inició con un minuto de silencio.  
Foto Cristina Rodríguez



# Reclaman por adeudos de Tren México-Toluca

REFORMA / STAFF

Afectados por las obras del Tren Interurbano denunciaron ayer el incumplimiento de pagos de parte del Gobierno federal.

Los comuneros de San Lorenzo Acopilco, en la Alcaldía Cuajimalpa, marcharon y se plantaron a la altura de la caseta La Venta con cartulinas en las que exigían sus respectivas indemnizaciones.

A nombre de los habitantes, Gabino Sandoval, líder de la comunidad, afirmó que desde hace cinco años la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se comprometió con ellos, en mesas de trabajo, a realizar diversos pagos que no ha cumplido.

“La comunidad de Acopilco está cansada de muchas mesas de trabajo, de solicitar audiencia ante la Secretaría (SCT), específicamente con el arquitecto Manuel Eduardo Gómez Parra, pero se nos ha negado esa audiencia para solicitar y retomar todos los acuerdos pendientes. Estamos reclamando el pago por afectaciones de la tierra y programas de reforestación”, explicó.

Gómez Parra es director de Desarrollo Ferroviario y Multimodal en la SCT.

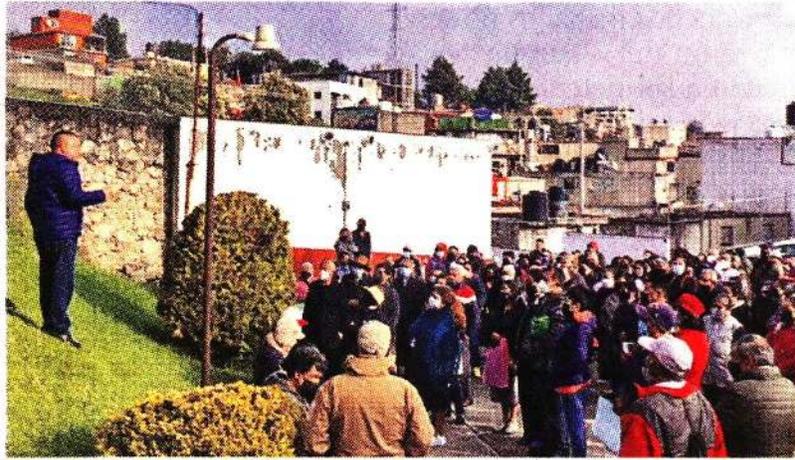
Los inconformes se plantaron sobre un carril en dirección a la Ciudad de México y, aunque no obstaculizaban el tránsito, autoridades locales desplegaron un operativo para recomendar a los automovilistas tomar la vía libre, como alternativa.

La SCT estima que el Tren Interurbano iniciará pruebas en 2022 y que per-

mitirá que dejen de circular 13 mil automóviles diariamente.

Realizará un recorrido de 58 kilómetros entre la Ciudad de México y el Valle de Toluca.





■ Comuneros de Acopilco reclaman incumplimiento de la SCT.



Suben solicitudes de refugio; sólo se resuelven 22% del total

• Haitianos, cubanos, venezolanos y hondureños, la mayoría.

• PÁG. 50

**77,559**

personas pidieron refugio entre enero y agosto, reporta Comar.

**Datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados para 2021**

# Resuelven tres de cada 10 peticiones de refugio

• Los originarios de Haití son quienes menos resoluciones a su favor presentan

Maritza Pérez

Con un récord histórico de solicitudes de refugio, al menos 77,559 en ocho meses, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ha resuelto sólo tres de cada 10 procesos. No en todos los casos se ha otorgado refugio.

De enero a agosto del año en curso, la Comar ha registrado un alza de 222% en las solicitudes de refugio de migrantes, en comparación con las que se presentaron en el mismo periodo del 2020 (24,084).

Mientras que si se coteja con los ocho primeros meses del 2019 (48,447 casos) el aumento es de 60 por ciento.

Según datos de la Comar, de las solicitudes de refugio presentadas en ocho meses del 2021 (77,559), hasta el 31 de agosto pasado habían sido resueltas 23,123, es decir, 29.8% del total de procesos.

Del total de las solicitudes resueltas, 5,390 (23%) se han rechazado; en las otras 17,733 solicitudes se ha otorgado refugio o al menos medidas de protección complementaria en favor del migrante que solicita.

**Casos resueltos**

Por nacionalidad este 2021, son los migrantes hondureños quienes registran el mayor número de casos de reconocimiento como refugiados con 9,335 (84%) de 11,054 resueltos.

Le siguen los venezolanos con 2,165 (97%) casos en los que se otorgó refugio de un total de 2,236 casos resueltos.

Y en tercer lugar están los salvadoreños con 1,923 (87%) casos en los que se otorgó refugio de 2,216 peticiones resueltas.

En contraparte, destaca el caso de las personas originarias de Haití como los de menos peticiones de refugio avaladas.

Según los datos de la Comar, de enero a agosto pasado, se han resuelto 2,616 solicitudes de refugio de haitianos, de las cuales sólo 813 (31%) han sido positivas.

En total, de las más de 77,000 solicitudes de refugio presentadas en los primeros ocho meses del 2021, hondureños (29,699); haitianos (18,883) y cubanos (7,375) son quienes más peticiones han hecho.

**Procesos causan desesperación**

Los largos procesos burocráticos, así como la falta de apoyos y opciones por parte de autoridades, ha provocado que la crisis migratoria que ya se vivía desde inicios

del año en las fronteras de México se agudice, indicaron activistas.

Nicolás Fuentes, integrante de la Casa del Migrante de Saltillo, describió que debido a que en días recientes la localidad se vio rebasada por la llegada de miles de migrantes, principalmente haitianos, fue la sociedad civil la que ha tenido que responder de manera urgente para alimentar y brindar apoyo a esta población en movimiento.

Fuentes añadió que en días recientes han sido testigos de cómo personas de Haití, que quisieron apearse al sistema de refugio en México, debieron viajar a lo largo del territorio nacional debido a que en Tapachula, Chiapas, se le cerraron las oportunidades, ya que sus procesos de solicitudes podrían resolverse hasta el 2022.

A su vez, al llegar al norte del país, dijo el activista, muchas de las personas que pasaron días en campamentos del lado mexicano, no conocían sus derechos de refugio en México o por lo vivido en Chiapas consideraron que no podrían ejercerlo, dejando al descubierto que no existe un canal de información para que se pudieran sujetar al proceso, ni en México ni en Estados Unidos.

**Saturación en el sur**

En el sur del país se viven las devoluciones masivas de migrantes a localidades de Chiapas y Tabasco,



asi como devoluciones expés des- de Villahermosa hasta Guatemala.

“Realmente no se tiene la capa- cidad de recibir tantas personas, es una crisis humanitaria porque no hay la infraestructura para albergar y responder a las necesidades in- mediatas de esta población. Y más en el fondo no hay ninguna revi- sión de las necesidades de protec- ción de esta población”, dijo Daniel Berlín de Asylum Access México.

El activista añadió que la realidad es que del lado del sur del país es- tán las comunidades más necesita- das de México, por lo que no existen los recursos suficientes para que los migrantes esperen sus procesos mi- gratorios en ese lado del país.

“No hay suficientes recursos para que ellos vivan solo de la cari- dad, deben tener un sistema don- de puedan trabajar y reconstruir sus vidas, pero las oportunidades no existen en el sur de México y bajo la ley actual no pueden irse a otros estados”, indicó.



**Realmente no se tiene la capacidad de recibir tantas personas, es una crisis humanitaria porque no hay la infraestructura para albergar y responder a las necesidades inmediatas de esta población”.**

**Daniel Berlín,**

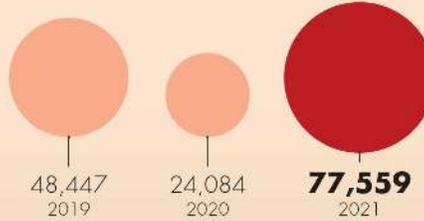
ASYLUM ACCESS MÉXICO.



## Solicitudes, en niveles históricos

Más de 77,000 migrantes han solicitado refugio en nuestro país este año, esta cifra es 222% más que en el mismo periodo del 2020 (24,084); y 60% más que en 2019 (48,447). Hondureños, haitianos y cubanos encabezan las peticiones.

**Solicitudes de refugio** | CIFRAS  
ENERO - AGOSTO DE  
CADA AÑO



FUENTE: COMAR

GRÁFICO: EE



FOTO: ERIC LUCIO

**En la** sede de la Comar de la CDMX se registran largas filas de migrantes quienes buscan presentar sus documentos para ser considerados como refugiados.

**‘HAY VOLUNTAD, PERO FALTAN AVANCES’**

**Caso Ayotzinapa.** A siete años de la tragedia, y en plena marcha para recordar los hechos, madres y padres de los estudiantes aseguraron que el gobierno del presidente AMLO tiene voluntad; sin embargo, a tres años de tomar la investigación, los avances han sido mínimos. La FGR informó que tienen 20 testigos cuyos dichos sustentan la nueva investigación. **NACIONAL / PÁGS. 38 Y 39**

**“SE HA ROTO EL SILENCIO”**

# FGR tiene 20 testigos de “nueva verdad” de caso Iguala

Son funcionarios y exfuncionarios federales y locales, así como miembros del crimen, dice el fiscal del caso

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

**Hay nuevas líneas de investigación y puntos de búsqueda, sostiene Omar Gómez Trejo**

La Fiscalía General de la República (FGR) tiene más de 20 testigos, entre funcionarios y exfuncionarios federales y locales, así como miembros del crimen organizado, cuyos dichos sustentan la nueva investigación del caso Ayotzinapa.

Así lo dio a conocer Omar Gómez Trejo, titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa de la FGR, quien estima que aún pueden ser más personas las que aporten información.

“Hemos conseguido romper el silencio de funcionarios y miembros del crimen organizado, e incluso hemos recibido testimonios de personas valientes que nos han dicho qué vieron y qué vivieron”, dijo.

Agregó que esas personas participaron de una u otra manera en los hechos, y han aportado información para establecer la ruta de la desaparición de los normalistas y la fabricación de la llamada “verdad histórica” en la pasada administración.

“Hoy son más de 20 personas las que colaboran con esta fiscalía y gracias a sus testimonios se ha conseguido abrir nuevas líneas de investigación y puntos de búsqueda”, insistió el funcionario.

Aseguró que se seguirá abriendo la brecha y rompiendo los silencios de funcionarios que fueron testigos y saben cómo pasó la desaparición de los estudiantes y “cómo se creó la mentira dentro y fuera de la fiscalía”.

Este fin de semana se cumplieron siete años de la desaparición de 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala,

Guerrero.

A la fecha, según Gómez Trejo, la mayoría de las cerca de 130 personas que habían sido detenidas en su momento ha quedado libre, al acreditarse actos de tortura en su contra.



Gómez Trejo aseguró que la fiscalía cuenta con al menos 40 videos en los que se observa a servidores públicos torturando a detenidos por el caso Ayotzinapa y quienes hoy están libres por estas agresiones.

Además, muchas de las 37 personas que aún permanecen detenidas no están imputadas por el caso, como sucede con el matrimonio de José Luis Abarca, exalcalde de Iguala, y María de los Ángeles Pineda Villa.

Ambos sólo están imputados por delincuencia organizada y lavado de dinero, derivado de sus vínculos con el *Cártel Guerreros Unidos*, grupo al que se atribuye la autoría de la desaparición de los normalistas.

Entre los detenidos, además de la pareja Abarca-Pineda, están 32 policías (28 municipales, tres federales) y un militar, así como algunos criminales, como los hermanos Casarrubias Salgado.

Además, se busca a más funcionarios, entre ellos Tomás Zerón de Lucio, extitular de la Agencia de Investigación Criminal, a quien se busca imputar los delitos de tortura, desaparición forzada y contra la administración de la justicia.

Sobre el paradero de los 43, a la fecha las autoridades sólo han identificado osamentas de tres de los jóvenes desaparecidos. Del resto de los estudiantes poco se sabe.

El fiscal Gómez Trejo reconoció que el actual gobierno no tiene aún una narrativa completa respecto al hecho, desde que fueron detenidos los normalistas hasta el momento en que se encontraron e identificaron los restos de algunos estudiantes.

## 130

### PERSONAS

al menos, que habían sido detenidas en su momento, han quedado libres al acreditarse actos de tortura.





LUCÍA FLORES



**DIÁLOGO.** El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó una reunión con familiares de los 43 normalistas.





**MOVILIZACIONES.** En la CDMX y otros puntos del país hubo marchas para exigir la aparición de los 43 normalistas, a siete años

de los hechos.



# Indaga FGR a titular de Conacyt tras denuncia de juez

Es señalada por presunto desacato a un mandato judicial relacionado con la entrega de recursos al Foro Consultivo Científico y Tecnológico

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), es investigada por la Fiscalía General de la República (FGR) tras haber sido denunciada desde hace más de un año por desacato a un mandato judicial.

La indagatoria se inició en octubre de 2020, pero fue hasta el pasado 21 de junio que la FGR solicitó diversos documentos al juez Gabriel Regis López, quien acusó a la funcionaria, a fin de integrar los al expediente.

EL UNIVERSAL informó que derivado del desconocimiento que realizó el Conacyt de la relación jurídica con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, los integrantes de la mesa directiva de este último tramitaron un amparo, a fin de recibir recursos para seguir operando, y el juez concedió la suspensión.

Sin embargo, el Conacyt no entregó el dinero durante varios meses y, en marzo de 2020, el juez ordenó dar vista al Ministerio Público para que investigara a Álvarez-Buylla por supuesto desacato a un mandato judicial.

A la fecha, el juez no ha podido remitir las constancias que le fueron requeridas por la FGR, según los estrados judiciales.

| **NACIÓN** | A10



# Investiga FGR a la directora del Conacyt por desacato judicial

Durante meses el consejo, a cargo de **María Elena Álvarez-Buylla**, no entregó recursos al foro consultivo, pese al mandato de un juzgado; determina dar vista al Ministerio Público de la Federación

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.co

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, quien fue denunciada desde hace más de un año por desacato a un mandato judicial.

Aun cuando la carpeta de investigación fue iniciada en octubre de 2020, no fue sino hasta el 21 de junio que la FGR solicitó diversos documentos al juez Gabriel Regis López, quien denunció a la funcionaria, para integrar los al expediente. EL UNIVERSAL informó que derivado del desconocimiento que realizó el Conacyt de la relación jurídica con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, los integrantes de la mesa directiva de éste tramitaron un amparo.

El juicio fue admitido en septiembre de 2019 por el juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Gabriel Regis López, quien concedió una suspensión para que el Conacyt entregue recursos al foro para seguir operando mientras se resolvía el amparo. Sin embargo, por varios meses el Conacyt no entregó los recursos y en marzo de 2020 el juez ordenó dar vista al Ministerio Público de la Federación para que investigue a Álvarez-Buylla Roces, en su carácter de directora del consejo, por un supuesto desacato a un mandato judicial.

La FGR inició la carpeta de investigación hasta octubre de ese año, pero no fue sino hasta junio de 2021 que solicitó al juez enviar copias del expediente de amparo, el incidente donde se determinó que el Conacyt in-

cumplió con la suspensión concedida y un informe sobre el estado procesal de dicho juicio.

Según los estrados judiciales, hasta la fecha el juez de Amparo no ha podido remitir las constancias que le fueron requeridas por la FGR: "Agente del MP designado para intervenir en el presente asunto, mediante el cual solicita se le informe el estado procesal que guarda el juicio de amparo en que se actúa, así como el incidente de suspensión derivado del mismo, y se le remitan copias certificadas de los mismos; agréguese a los autos para que obre como corresponda.

"Atento a su contenido, expídase y remítase copia certificada únicamente del incidente de suspensión derivado del presente asunto, para los efectos legales a que haya lugar.

"Lo anterior es así en virtud de que los autos originales del juicio en que se actúa fueron remitidos al Decimotavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito para la substanciación de los recursos de revisión interpuestos contra la sentencia terminada de engrosar el 31 de diciembre de 2019, en la cual, por un lado, se sobreseyó en el juicio, y por otro se concedió el amparo y protección de la Justicia de la Unión a la parte quejosa", indicó el juez.

Los recursos de revisión a los que se refiere en su acuerdo fueron resueltos el pasado 14 de julio por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En su sentencia, la Suprema Corte determinó que es legal que el Conacyt entregue recursos al fondo hasta el ejercicio 2019, pues así estaba estipulado en la normativa interna del consejo hasta

2020, cuando fue reformada y el fondo fue eliminado.

Pese a que existe esta determinación, la FGR ha insistido en que la constitución del foro y la transferencia de recursos del Conacyt al mismo, al menos de 2013 a 2018, son ilegales y ha intentado en dos ocasiones obtener órdenes de detención contra 31 exintegrantes del Conacyt y del foro.

El 22 de septiembre un juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México, determinó que no hay delito qué perseguir, precisamente porque la Corte se pronunció al respecto. La FGR informó que insistirá en intentar obtener las órdenes de captura y agotará todos los recursos legales necesarios para lograrlo.

Los 31 científicos y ex funcionarios son investigados por peculado, lavado de dinero, uso ilícito de atribuciones y facultades y delincuencia organizada.

La carpeta contra ellos fue iniciada en octubre de 2020 cuando Álvarez-Buylla Roces denunció las supuestas transferencias ilegales y este año el caso fue remitido a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, debido a que en la acusación se agregaron los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada. ●



**ORIGEN DEL CONFLICTO INTERNO**

Ya en 2019 integrantes del foro consultivo del Conacyt interpusieron un amparo contra Elena Álvarez-Buylla, quien se negó a entregarles recursos.

**DETERMINACIÓN DE JUEZ**

"Expídase y remítase copia certificada del incidente en suspensión derivado del presente asunto, para los efectos legales a que haya lugar"

**31**

**CIENTÍFICOS**

son indagados por peculado y lavado de dinero, entre otros delitos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla denunció supuestas transferencias ilegales en octubre de 2020.



# Investigarán el envejecimiento

## Inaugura México centro con 45 laboratorios especiales

México inauguró ayer su primer Centro de Investigación sobre el Envejecimiento (CIE) que se enfocará a generar conocimiento sobre los procesos fisiológicos y sociales que experimentan las personas de edad más avanzada. La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, participó en la inauguración. **PÁG 24**

# Abre el primer Centro de Investigaciones sobre Envejecimiento en México

Realizará estudios biológicos y moleculares, así como medicina traslacional y aspectos culturales y sociales de esta etapa de la vida

### Infraestructura

**Antimio Cruz**

antimioadrian@gmail.com

Este domingo, México inauguró su primer Centro de Investigación sobre el Envejecimiento (CIE) que está basado en la capital de la república y se enfocará exclusivamente a generar conocimiento sobre los procesos fisiológicos y sociales que experimentan las personas de edad más avanzada. A este campo de investigación se le llama Gerociencia.

El Centro fue financiado gracias al modelo llamado Fondos Mixtos (Fomix) mediante el cual hay aportaciones económicas del gobierno federal y del local.

Entre sus trabajos, el nuevo CIE realizará estudios biológicos y moleculares del envejecimiento, así como medicina traslacional y aspectos culturales y sociales del envejecimiento.

El CIE surgió como resultado de la colaboración entre el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTel) del Gobierno de la Ciudad de México, instituciones que co financiaron el proyecto.

La nueva entidad científica contará con 25 laboratorios dedicados al estudio del proceso del envejecimiento humano desde diversas perspectivas; 15

se dedicarán a la investigación en biología celular y molecular; cinco realizarán ciencia traslacional y cinco emprenderán estudios relacionados sobre este fenómeno y la sociedad, así como para realizar trabajos teóricos sobre el tema. Contará con equipos de microscopía avanzada y estudios celulares. También albergará el Banco de cerebros para estudiar enfermedades neurodegenerativas.

En un nuevo edificio de cinco niveles, con una superficie de 5 mil 400 metros cuadrados construidos y ubicado en la Unidad Sur del Cinvestav, en Coapa.

“Este proyecto va a generar soberanía en nuestro país, en términos de investigación, pero también en una vida saludable para los adultos mayores”, aseguró.

José Mustre de León, Director General del Cinvestav, destacó que este Centro marca un hito para la institución que dirige, al ser la primera vez que Cinvestav contará con un espacio donde participen investigadores provenientes de otras instituciones para trabajar de forma conjunta, y esa es una forma paradigmática de trabajar en el desarrollo de la ciencia en los años próximos.

Mustre de León sostuvo que la inauguración del CIE representa la fase inicial de construcción y pronto se estarán incorporando los investigadores, pero la etapa más importante está por venir, porque pronto se van a generar los primeros resultados con el trabajo científico que se realizará en este nuevo centro de investigación; también recordó que René Drucker Colín fue el principal promotor de la iniciativa y Cinvestav fue el proponente del proyecto.

La ceremonia inaugural fue presidida por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el Director General del Cinvestav, José

CRÓNICA



Abre el primer Centro de investigaciones sobre envejecimiento en México



Mustre, y José Alejandro Díaz Méndez, titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conacyt, en representación de su directora general, María Elena Álvarez-Buylla.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum destacó que una característica fundamental de este nuevo Centro es la promoción de proyectos científicos colaborativos y no individualizados; es un proyecto de innovación científica con una nueva forma de trabajar, porque la investigación en ciencia es fundamental y también es fundamental que se traduzca en mejor calidad de vida.

En nombre de Conacyt, José Alejandro Díaz Méndez manifestó que este Centro representa la articulación virtuosa de la comunidad científica y el gobierno en aras de generar soluciones de incidencia social basadas en ciencia y tecnología en áreas prioritarias para el bienestar social.

El CIE pretende convertirse en un modelo de referencia en investigación biomédica integrada y multidisciplinaria con un claro impacto en la salud humana, mediante la interconexión entre la investigación científica básica, la medicina traslacional y el desarrollo tecnológico, explicó Ricardo Félix Grijalva, responsable técnico del proyecto.

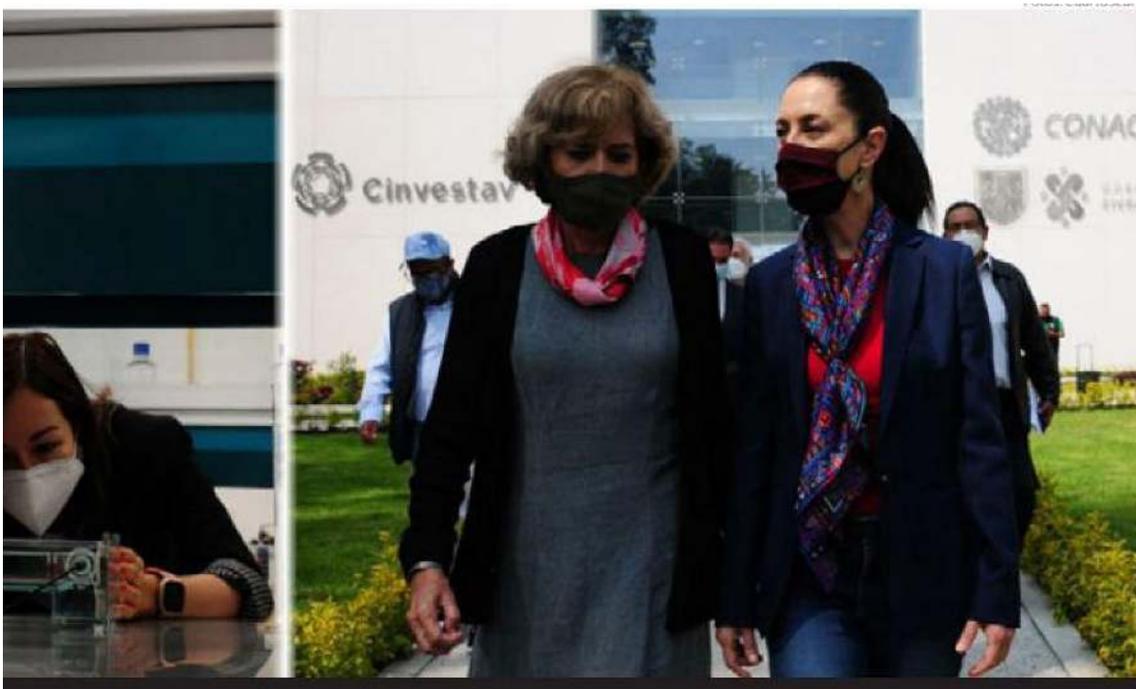
El CIE enfocará sus esfuerzos de investigación en la gerociencia, que busca comprender por qué el envejecimiento puede conducir a la enfermedad y al declive funcional •

Abre el primer Centro de investigaciones sobre envejecimiento en México





Ubicado en la sede sur del Cinvestav, se creó con la participación del gobierno capitalino y Conacyt.



Abre el primer Centro de Investigaciones sobre el medio ambiente en México

CRÓNICA

El experimentó a un millón de estudiantes en un aula Colef